



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO 1408 DE 09 AGO 2024

Por la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial a las conferidas por el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 648 de 2017 y por el artículo 2 del Decreto 770 de 2021, el numeral 13 del artículo 6 del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2 del Decreto 1017 de 2023 y el artículo 1 del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **Andrés Díaz Leal**, por medio de escrito de fecha 8 de agosto de 2024, presentó renuncia al cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora de Planeación, a partir del 12 de agosto de 2024.

Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley.*"

Que, con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida del doctor **Omar Enrique Hanggi Valoyes**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.945.793, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General certificó que, reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe Oficina Asesora de Planeación, código 1045, grado 16, de la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar, a partir del 12 de agosto de 2024, la renuncia presentada por el doctor **Andrés Díaz Leal** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.939.391, al empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora de Planeación.

Artículo 2. Nombrar con carácter ordinario, al doctor **Omar Enrique Hanggi Valoyes**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.945.793, en el empleo denominado Jefe de Oficina Asesora de Planeación, código 1045, grado 16, (número interno 000093), de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3. Comunicar la presente resolución a los doctores **Andrés Díaz Leal** y **Omar Enrique Hanggi Valoyes**.

1408



Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 AGO 2024


ÁNGELA MARÍA BUITRAGO RUIZ

Elaboró: Johana Andrea Palomares. Técnico Administrativo. Grupo de Gestión Humana
Revisó: Shirley Aurora Cruz Cubillos. Coordinadora. Grupo de Gestión Humana
Edgar Hernando Suárez Vega. Contratista. Secretaría General
Aprobó: Chaid Franco Gómez. Secretario General.